#### **ANEXO**

#### TABLA 1: Notas de prensa

## Corpus conflictividad La Diaria segunda quincena agosto 2021

#### ladiaria1708a.

Este miércoles hay paro de COFE: cuáles son los servicios afectados y por donde irá la caravana Los sindicatos se movilizan en reclamo por "la rebaja salarial" que implica la Rendición de Cuentas. Este miércoles la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) hace un paro parcial de 9.30 a 13.30 por el que se verán afectados todos los servicios cuyos trabajadores están nucleados en COFE, aunque algunos sindicatos decidieron parar 24 horas, por ejemplo la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU).

Los ejes principales que reivindican los sindicatos son la rebaja salarial que, entienden, se impone con el Presupuesto nacional y la Rendición de Cuentas que se vota estos días en la Cámara de Diputados, la pérdida de puestos de trabajo, el desmantelamiento del Estado en...

## ladiaria1708b,

Gremios de la salud buscan conseguir más recursos para ASSE en la Rendición de Cuentas La Federación de Funcionarios de Salud Pública instaló una carpa frente al Parlamento y una delegación del Sindicato Médico se reunió con Cipriani.

En la esquina de Agraciada y Colombia, la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP) montó el lunes al mediodía una carpa que mantendrán hasta el jueves, en paralelo a la votación del proyecto de Rendición de Cuentas en el Senado. Reclama mayor presupuesto para la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), y por ese motivo este gremio se plegará al paro que dispuso COFE para el miércoles. "La Rendición de Cuentas no cambia en nada la realidad de ASSE hoy en día: si el Fondo Covid cae, ASSE va a entrar en una crisis profunda", anunció...

## ladiaria1708c,

Sindicatos de la educación paran 24 horas contra Rendición de Cuentas del gobierno y los "recortes" presupuestales

En el marco de la medida, nuevamente se generó polémica sobre quién se hace cargo de la alimentación escolar.

La Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) definió la realización de un paro de 24 horas el miércoles 18 de agosto, fecha que coincide con un paro convocado por la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE). Los sindicatos de la educación llaman a participar en una caravana convocada por COFE hasta el Palacio Legislativo, comunicó la Asociación de Funcionarios de UTU (Afutu). Además, sobre el mediodía la CSEU realizará un acto en las inmediaciones del Palacio Legislativo, donde se discute el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2020 del gobierno, principal motivo de la...

## ladiaria1808a,

Consejos de Salarios: sin avances en los grupos madres.

diferencias por pedido de descuelgue de freeshops

Fuecys cuestionó el pedido empresarial de que las tiendas de frontera estén dentro de los lineamientos para los sectores más afectados por la pandemia.

"Está todo muy verde", dijo a la diaria un integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT sobre las negociaciones de la octava ronda de los Consejos de Salarios. Juan Mailhos, asesor jurídico de la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, coincidió en que no hay avances en las negociaciones, y estimó que la

semana que viene terminarán las reuniones de los grupos madres –etapa inicial– y se podría pasar a la siguiente etapa, de negociar a nivel de subgrupos.

"No hay mucho avance, todavía no hemos hecho la agenda de cronograma de la apertura de los subgrupos", dijo Mailhos a...

## ladiaria1808b,

Fenapes Maldonado se movilizó por el recorte de horas docentes y por la sobrepoblación de estudiantes en los liceos

Reclaman por la eliminación de 16 grupos de estudiantes de Secundaria y la presencia de hasta 45 estudiantes por aula.

La vuelta a la presencialidad puso en evidencia lo que la virtualidad no permitía ver: la concentración de hasta 45 estudiantes por aula en salones con una capacidad para 25, de acuerdo al protocolo sanitario, denunció Samanta Carlos, docente de Literatura y vocera de la filial de San Carlos de la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes).

"Perdimos nada más ni nada menos que 16 grupos de estudiantes, lo que equivale a un liceo completo", contó la vocera en diálogo con la diaria, y agregó que la sobrepoblación está presente en San Carlos, Pan de Azúcar, Punta del...

## ladiaria1808c,

Tras movilización de COFE, Argimón le aseguró que habrá negociación con los sindicatos en el Senado Cuando el proyecto de Rendición de Cuentas llegue a la cámara alta, los gremios tendrán reuniones con las diferentes bancadas.

Desde las 10.00 la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), el sindicato portuario y los de la educación se movilizan en reclamo por la rebaja salarial que entienden se consolida en la Rendición de Cuentas, que se vota esta semana en Diputados. Los representantes de COFE se reunieron con la vicepresidenta Beatriz Argimón, quien se comprometió a que los sindicatos puedan reunirse con las diferentes bancadas de senadores de cara a la discusión del proyecto en la cámara alta.

Según dijo el secretario general de COFE, Joselo López, la movilización de este miércoles fue "contundente" v...

## ladiaria1808d,

Trabajadores de peajes paran este jueves por 24 horas en defensa de las fuentes de trabajo Harán una intervención en la plaza Primero de Mayo para exigir una "reconversión real" ante aprobación de obligatoriedad de uso de telepeaje.

La rama peajes del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (Sunca) decidió hacer un paro de 24 horas este jueves "en todos los puestos del país" y se movilizarán hacia la plaza Primero de Mayo, según se informó en un comunicado de la dirección de la rama.

En esa plaza se montará una carpa desde las 10.00, y en los alrededores del Palacio Legislativo se realizará una intervención con entrega de folletería y recolección de firmas en apoyo de las reivindicaciones de la rama. A las 15.00, el Sunca está previsto que brinde una conferencia de prensa en...

### ladiaria1808e,

"La educación pública no se vende, se defiende": sindicatos de la enseñanza pararon y marcharon por más presupuesto

Para la CSEU, el proyecto de Rendición de Cuentas aprobado por el oficialismo "constituye un claro mensaje" en línea con el "ataque a la educación pública".

Mientras se discutía el proyecto de Rendición de Cuentas en la cámara baja, que ya fue aprobado en general por la coalición de gobierno, la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) paró y marchó por más presupuesto para la educación pública, dado que entienden que hay "recortes" y es "sumamente austero". Elbia Pereira, secretaria general de la Federación Uruguaya de Magisterio (FUM),

y Héctor Cancela, presidente de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR), fueron los principales oradores en el acto realizado en las afueras del Palacio Legislativo.

Para los sindicatos, el proyecto...

## ladiaria1908a,

Trabajadoras de peajes hicieron paro de 24 horas y reclaman que se mantenga sistema mixto de cobro y se mejore la atención al usuario

240 puestos de trabajo están en juego por artículo de la Rendición de Cuentas que establece obligatoriedad del telepeaje.

"No vamos a permitir que ningún trabajador de peajes se quede sin trabajo por un simple capricho de un gobierno que dijo que es un avance para el Uruguay automatizar los peajes. Un gobierno que está diciendo que no quiere generar desempleo en personas de más de 40 años, cuando del otro lado de la vereda hay trabajadores de más de 40 años quedándose en la calle, y sin mirar que son en su mayoría mujeres jefas de hogar", dijo este jueves en conferencia de prensa Esther Olivera, representante de la rama peajes del Sindicato Único Nacional de la Construcción...

#### ladiaria1908b,

Trabajadoras domésticas reivindican definir categorías para el sector: "Tienen que dejar de decir que somos multitarea"

En su día, referentes del sindicato en Florida, Montevideo y Río Negro reclaman mejores condiciones laborales, reconocimiento del trabajo y "salarios justos"

El descenso de contagios, internaciones y muertes diarias por covid-19 en Uruguay permite pensar que el fin de la emergencia sanitaria está cada vez más cerca, tal como anunció el presidente Luis Lacalle Pou la semana pasada. En este escenario, sectores que se vieron afectados de distintas formas desde marzo de 2020 comienzan a prepararse para una etapa de reapertura progresiva.

En el caso de las trabajadoras domésticas, muchas empiezan a reintegrarse a sus trabajos, algunas a tiempo completo y otras, todavía, con horario reducido. También hay casos de trabajadoras que continúan en seguro de paro pero los empleadores "las...

## ladiaria1908c,

Resolución establece que si una trabajadora doméstica con más de un empleo es enviada al seguro de paro, podrá recibir el beneficio

El ministro de Trabajo, Pablo Mieres, dijo que este régimen estará vigente hasta el 31 de mayo de 2022.

En el marco del Día de la Trabajadora Doméstica, que se celebra este jueves 19 de agosto, autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), del Banco de Previsión Social (BPS) y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) realizaron una serie de anuncios.

El ministro de Trabajo, Pablo Mieres, comentó que este miércoles se firmó un protocolo de actuación en situación de covid-19 entre la patronal, la Liga de Amas de Casa, y el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD). Según comentó el jerarca, se trata de un texto garantista en pos de asegurar la salud y la...

## ladiaria1908d,

Sindicato de la Industria Química ocupó por seis horas la planta de ALUR ubicada en Capurro Los trabajadores aseguran que las autoridades no les garantizan la continuidad de la producción de biodiésel.

Este jueves los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ) ocuparon por seis horas la planta de ALUR de Capurro. La ocupación comenzó a las 5.00 y terminó a las 11.00

durante ese lapso los trabajadores sólo dejaron entrar al personal de la guardia perimetral, a cargo de una empresa tercerizada, y a los trabajadores de limpieza que se quedaron junto a los ocupantes. En el correr de la mañana se acercaron el presidente y el vicepresidente de Ancap, Alejandro Stipanicic y Diego Martín Durand, respectivamente y el gerente general y presidente de ALUR, Álvaro Lorenzo y...

## ladiaria2308,

Sindicato de funcionarios no docentes de secundaria declaró a Silva y Cherro como personas no gratas por "persecución antisindical"

El presidente de ATES advirtió de "una cacería de brujas" y denunció "postura personalista y monárquica" de la directora de Secundaria.

Mediante un comunicado, la Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria (ATES) declaró "persona no grata" a la directora general de Secundaria, Jenifer Cherro. Además, extendieron la declaración al presidente del Consejo Directivo Central (Codicen) de la Administración Nacional de Educación Pública, Robert Silva, y en la asamblea decidieron por unanimidad declararse en conflicto. En diálogo con la diaria, el presidente de ATES, Pablo de León, dijo que Cherro ha "levantado un cuadro de persecución antisindical" y que hay "serias dificultades" en cuanto al relacionamiento entre el sindicato y las autoridades. "Este sindicato ha buscado por todos los medios intentar...

## ladiaria2408a,

Tribunal de Apelaciones confirmó imputación contra trabajadores de Friopan

Considera que existen elementos objetivos suficientes para imputarles daño agravado.

El Tribunal de Apelaciones en lo penal de primer turno confirmó la sentencia de primera instancia contra ocho trabajadores de la empresa Friopan, a quienes se les formalizó un proceso penal por el delito de daño agravado durante la ocupación de la planta industrial, ocurrida en mayo de 2019. En la sentencia, a la que accedió la diaria, el tribunal evita pronunciarse respecto al tema de fondo, al entender que "no constituyen cuestiones a abordar en esta etapa procesal" y coincide con el criterio del juez penal de cuarto turno, Huberto Álvarez, quien accedió a la imputación planteada por...

## ladiaria2408b,

Mientras sigue investigación, los 14 profesores de San José sumariados son restituidos a sus tareas Se llegó al plazo reglamentario por el que pueden estar separados del cargo sin que haya una resolución.

"Bienvenidxs profes", dice un cartel en la puerta del liceo 1 de San José, colocado por el gremio estudiantil del centro educativo, en referencia a los 14 docentes que esta semana están retornando a su labor tras haber sido sumariados con separación del cargo y retención del 50% de sus haberes. Los docentes fueron notificados del sumario pocos días antes del inicio de clases y generó que la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes) definiera un paro para el inicio del año lectivo. En los últimos días los docentes fueron notificados de que vencieron los 180 días por...

## ladiaria2708,

Paro general del PIT-CNT el 15 de setiembre desde las 10.00 en el área metropolitana Más detalles de la medida se resolverán en la Mesa Representativa del 6 de setiembre.

Si bien este viernes se reunirá el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT para afinar distintas propuestas que serán llevadas a consideración de la Mesa Representativa que se realizará el 6 de setiembre, el jueves la Mesa Representativa Nacional Ampliada reafirmó la convocatoria a un paro con movilización para el miércoles 15 de setiembre, que en el área metropolitana será desde las 10.00 hasta el final de la jornada. Según la resolución dada a conocer este jueves en el portal de la central de trabajadores, la consigna del paro será: "¡Con Artigas, por las grandes mayorías nacionales! ¡Que los más infelices sean...

#### ladiaria2908,

Unatra definió hacer una marcha a caballo de más de 100 jinetes el día del paro general convocado por el PIT-CNT

El trayecto de unos 30 kilómetros será entre un lugar de Montevideo rural y uno de la zona céntrica de la capital.

La Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (Unatra) definió hacer una marcha a caballo desde Montevideo rural hasta el centro de la capital en el marco del paro general convocado por el PIT-CNT para el miércoles 15 de setiembre, informó a la diaria César Rodríguez, integrante de su dirección nacional

Según Rodríguez, está definido que será un trayecto de unos 30 kilómetros y que los jinetes, que se calcula que serán más de 100, "por ahora", sólo portarán banderas de Artigas. Aún no está decidido cuáles serán los puntos de concentración y la ruta de la marcha, pero...

Fuente: Elaboración propia. Web scraping realizado mediante R.

TABLA 2: Organizaciones sindicales protagonistas convocantes de la conflictividad laboral presentes en el periodo analizado

Organización sindical o
Centrales sindicales
1,"ATES"
2,"COFE"
3,"UNATRA"
4,"STUD"
5,"STIQ"
6,"PINT-CNT"
7,"SUNCA"
8,"CSEU"
9,"FUECYS"
10,"FFSP"
11,"FENAPES"

Fuente: Elaboración propia realizado mediante R.

TABLA 3: Códigos establecidos para la codificación y su frecuencia

Códigos y su frecuencia
1,"Acto protesta",1
2,"Alerta y movilización (amenazas)",2
3,"Amenaza de paro",1
4,"ATES",1
5,"COFE",2
6,"Consejo de salarios",1
7,"Continuidad de paros",1
8,"CSEU",2
9,"CYMAT no salaria (cond. y med. ambiente)",3
10,"Defensa de bienes públicos/políticas públicas",4
11,"Despidos o pedidos de continuidad laboral",2
12,"Difusión y comunicación",4
13,"Empresa, empresas, grupos de empresarios",6
14,"Estado como empleador",2

## Camila Cutro Dumas

Curso R aplicado al análisis cualitativo – Educación Permanente – FCS, Udelar.

Trabajo final

30/09/2021

15,"Estado como poder público",7
16,"FENAPES",2
17,"FFSP",1
18,"FUECYS",1
19,"Ocupación / Toma de instalaciones públicas o privadas ",1
20,"Pagos adeudados/descuentos/rebajas salariales",2
21,"Paro de varias ramas (coordinadoras centrales)",1
22,"Paro definido por rama",5
23,"Persecucion gremial individual o colectiva",2
24,"PIT-CNT",1
25,"Procesos judiciales",1
26,"Resolución de conflicto",1
27,"STIQ",1
28,"SUNCA",2
29,"SUTD",2
30,"Trabajadores privados",1
31,"UNATRA",1
32,"Vaciamiento de empresa/quiebra/concurso",1

Fuente: Elaboración propia realizado mediante R.

## TABLA 4: Sistematización de la codificación

Grupo de Códigos por nota
1,3,13,1,"COFE","ladiaria1708a",266,325,59
2,4,23,1,"Paro definido por rama","ladiaria1708a",340,368,28
3,5,5,1,"Estado como poder público","ladiaria1708a",704,799,95
4,6,28,1,"Pagos adeudados/descuentos/rebajas salariales","ladiaria1708a",140,224,84
5,8,16,2,"FFSP","ladiaria1708b",324,378,54
6,9,18,2,"Acto protesta","ladiaria1708b",163,202,39
7,10,29,2,"Defensa de bienes públicos/políticas públicas","ladiaria1708b",525,617,92
8,11,5,2,"Estado como poder público","ladiaria1708b",75,95,20
9,12,15,3,"CSEU","ladiaria1708c",279,340,61
10,13,23,3,"Paro definido por rama","ladiaria1708c",341,412,71
11,14,29,3,"Defensa de bienes públicos/políticas públicas","ladiaria1708c",51,123,72
12,15,5,3,"Estado como poder público","ladiaria1708c",97,123,26
13,16,14,4,"FUECYS","ladiaria1808a",135,141,6
14,18,4,4,"Empresa, empresas, grupos de empresarios","ladiaria1808a",510,552,42
15,19,30,4,"Consejo de salarios","ladiaria1808a",411,472,61
16,20,31,4,"Difusión y comunicación","ladiaria1808a",309,402,93
17,21,25,5,"CYMAT no salaria (cond. y med. ambiente)","ladiaria1808b",376,494,118
18,22,17,5,"FENAPES","ladiaria1808b",7,27,20
19,23,4,5,"Empresa, empresas, grupos de empresarios","ladiaria1808b",117,124,7
20,24,31,5,"Difusión y comunicación","ladiaria1808b",496,578,82
21,26,13,6,"COFE","ladiaria1808c",314,361,47

#### Camila Cutro Dumas

Curso R aplicado al análisis cualitativo – Educación Permanente – FCS, Udelar.

Trabajo final

30/09/2021

22,27,5,6,"Estado como poder público","ladiaria1808c",727,780,53

23,28,19,6,"Alerta y movilización (amenazas)","ladiaria1808c",278,421,143

24,29,28,6,"Pagos adeudados/descuentos/rebajas salariales","ladiaria1808c",422,509,87

25,30,10,7,"SUNCA","ladiaria1808d",283,363,80

26,31,23,7,"Paro definido por rama","ladiaria1808d",31,62,31

27,32,26,7,"Despidos o pedidos de continuidad laboral", "ladiaria1808d",63,99,36

28,33,4,7,"Empresa, empresas, grupos de empresarios","ladiaria1808d",25,31,6

29,34,23,8,"Paro definido por rama","ladiaria1808e",526,585,59

30,35,15,8,"CSEU","ladiaria1808e",464,525,61

31,36,5,8,"Estado como poder público","ladiaria1808e",159,299,140

32,37,29,8,"Defensa de bienes públicos/políticas públicas", "ladiaria1808e",95,124,29

33,38,22,9,"Continuidad de paros","ladiaria1908a",32,57,25

34,39,10,9,"SUNCA","ladiaria1908a",9,31,22

35,40,26,9,"Despidos o pedidos de continuidad laboral","ladiaria1908a",163,284,121

36,41,4,9,"Empresa, empresas, grupos de empresarios","ladiaria1908a",24,31,7

37,43,9,10,"SUTD","ladiaria1908b",9,32,23

38,44,25,10,"CYMAT no salaria (cond. y med. ambiente)","ladiaria1908b",220,306,86

39,45,31,10,"Difusión y comunicación","ladiaria1908b",80,128,48

40,46,4,10,"Empresa, empresas, grupos de empresarios","ladiaria1908b",942,953,11

41,47,9,11,"SUTD","ladiaria1908c",712,788,76

42,48,5,11,"Estado como poder público","ladiaria1908c",377,529,152

43,49,31,11,"Difusión y comunicación","ladiaria1908c",816,876,60

44,50,25,11,"CYMAT no salaria (cond. y med. ambiente)","ladiaria1908c",9,140,131

45,51,32,11,"Resolución de conflicto","ladiaria1908c",631,788,157

46,52,11,12,"STIQ","ladiaria1908d",269,342,73

47,53,6,12,"Estado como empleador","ladiaria1908d",76,82,6

48,54,33,12,"Vaciamiento de empresa/quiebra/concurso","ladiaria1908d",138,230,92

49,56,34,12,"Ocupación / Toma de instalaciones públicas o privadas ","ladiaria1908d",342,652,310

50,57,8,13,"ATES","ladiaria2308",346,403,57

51,58,19,13,"Alerta y movilización (amenazas)","ladiaria2308",404,707,303

52,59,35,13,"Persecucion gremial individual o colectiva","ladiaria2308",113,140,27

53,60,4,13,"Empresa, empresas, grupos de empresarios","ladiaria2308",284,295,11

54,61,5,14,"Estado como poder público","ladiaria2408a",210,237,27

55,63,1,14,"Trabajadores privados","ladiaria2408a",60,83,23

56,64,36,14,"Procesos judiciales","ladiaria2408a",266,504,238

57,65,17,15,"FENAPES","ladiaria2408b",650,708,58

58,66,6,15,"Estado como empleador","ladiaria2408b",310,329,19

59,67,20,15,"Amenaza de paro","ladiaria2408b",709,757,48

60,68,35,15,"Persecucion gremial individual o colectiva", "ladiaria2408b",480,633,153

61,71,12,16,"PIT-CNT","ladiaria2708",26,33,7

62,72,29,16,"Defensa de bienes públicos/políticas públicas","ladiaria2708",773,808,35

63,73,7,17,"UNATRA","ladiaria2908",9,15,6

64,74,23,17,"Paro definido por rama","ladiaria2908",15,121,106

65,75,37,16,"Paro de varias ramas (coordinadoras centrales)","ladiaria2708",432,639,207

Fuente: Elaboración propia realizado mediante R.

#### **CORPUS DE NOTAS COMPLETAS**

17 de agosto de 2021

## Este miércoles hay paro de COFE: cuáles son los servicios afectados y por donde irá la caravana

Los sindicatos se movilizan en reclamo por "la rebaja salarial" que implica la Rendición de Cuentas.

Este miércoles la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) hace un paro parcial de 9.30 a 13.30 por el que se verán afectados todos los servicios cuyos trabajadores están nucleados en COFE, aunque algunos sindicatos decidieron parar 24 horas, por ejemplo la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU).

Los ejes principales que reivindican los sindicatos son la rebaja salarial que, entienden, se impone con el Presupuesto nacional y la Rendición de Cuentas que se vota estos días en la Cámara de Diputados, la pérdida de puestos de trabajo, el desmantelamiento del Estado en áreas productivas como Ancap y la desarticulación de las políticas sociales.

El presidente de COFE, Martín Pereyra, brindó detalles este martes sobre el paro. Los sindicatos que pararán durante todo el miércoles son la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP), la Asociación de Funcionarios/as del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, los trabajadores de la Corte Electoral, y algunas áreas del sindicato del Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay (INAU).

Pereyra aseguró que la vacunación contra el coronavirus puede verse "demorada o afectada", pero no se suspende: "Puede haber alguna demora en algunos de los vacunatorios que estén funcionando, pero va a depender de cada centro y la forma que se dé para vacunar", puntualizó.

Pereyra comentó que, como en otras oportunidades, en la salud se intenta "afectar lo menos posible a la población en general, pero hay situaciones en las que se va a ver demorada o afectada la vacunación y todo el proceso de atención". De todas formas, subrayó que habrá guardias gremiales para no afectar la atención en urgencias y emergencias, los pacientes internados y aquellos que estén en tratamiento oncológico.

Por su parte, el secretario general de COFE, Joselo López, dio los detalles de la caravana que partirá este miércoles a las 10.00. Comentó que habrá una concentración de trabajadores en el Obelisco, saldrán por la avenida 18 de Julio hasta llegar a la Torre Ejecutiva en la plaza Independencia, "donde se va a hacer un bocinazo".

Luego se volverá a marchar hasta la sede del Ministerio de Economía y Finanzas para finalmente llegar al Palacio Legislativo, donde se va a estar votando la Rendición de Cuentas y el sindicato estima que para ese momento precisamente se estará discutiendo el capítulo que atañe a los funcionarios públicos.

Según contó López, este miércoles representantes sindicales tendrán una reunión con la vicepresidenta Beatriz Argimón y el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Fratti, para hacerles llegar los reclamos de COFE en relación a la discusión presupuestal.

## 17 de agosto de 2021

## Gremios de la salud buscan conseguir más recursos para ASSE en la Rendición de Cuentas

La Federación de Funcionarios de Salud Pública instaló una carpa frente al Parlamento y una delegación del Sindicato Médico se reunió con Cipriani.

En la esquina de Agraciada y Colombia, la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP) montó el lunes al mediodía una carpa que mantendrán hasta el jueves, en paralelo a la votación del proyecto de Rendición de Cuentas en el Senado. Reclama mayor presupuesto para la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), y por ese motivo este gremio se plegará al paro que dispuso COFE para el miércoles. "La Rendición de Cuentas no cambia en nada la realidad de ASSE hoy en día: si el Fondo Covid cae, ASSE va a entrar en una crisis profunda", anunció Martín Pereira, presidente de la FFSP en diálogo con la diaria. Pereira reclamó que no se prevé un incremento para responder al incremento de usuarios que tiene ASSE, y que una parte importante de la atención se hace hoy con el Fondo Covid, que caerá cuando cese la emergencia sanitaria y provocará que empeore la calidad de atención.

Por la tarde, en el edificio de ASSE, Leonardo Cipriani, presidente del organismo, Eduardo Henderson, gerente general, y Cecilia Greiff, de la Unidad de Negociación de ASSE, recibieron a una delegación del Sindicato Médico del Uruguay (SMU): la nueva presidenta, Zaida Arteta, el nuevo secretario médico, José Minarrieta, y la referente de la Unidad de Negociación, Soledad Iglesias.

Al salir de la reunión, Arteta informó a la prensa que conversaron sobre el proyecto de ley de Rendición de Cuentas, motivo por el cual semanas atrás el SMU se declaró en conflicto con ASSE. "Hay una cantidad de procesos que necesitamos catalizar, por ejemplo la presupuestación de los y las colegas que están trabajando en ASSE que están facturando en este momento", expresó. También dijo que debe profundizarse la reforma del trabajo médico, creando funciones de alta dedicación (FAD) y mencionó el problema con los suplentes porque "desde hace varios años el dinero que está destinado al pago de esos salarios se termina antes de tiempo"; la intención del SMU es "obtener ese dinero a través de la ley de Rendición de Cuentas", dijo. Otro de los planteos que les hicieron a las autoridades fue mejorar las condiciones de trabajo, la dotación de puertas de emergencia y rever el número de pacientes por hora. Dijo que ASSE fue pionera respecto al sector privado en reducir a cuatro la cantidad de pacientes por hora en la consulta en policlínica, pero comentó que "en esta situación pospandemia, donde muchas personas con alta vulnerabilidad tienen muchos problemas de salud" y se han retrasado las consultas, hay que discutir y evaluar, porque "quizás sea poco 15 minutos y hay que

poner 20 o 30 porque es necesario para poder establecer el vínculo y tener mejor respuesta a los problemas de salud de las personas".

Arteta valoró que encontraron "una gran receptividad" por parte de Cipriani y de sus asesores y adelantó que establecieron "una mesa de trabajo a nivel técnico y también político para avanzar durante este año y también en los años venideros" en estos temas.

#### Diferencias sobre el número de usuarios

En diálogo con la prensa, Cipriani evaluó que la reunión fue "muy productiva" y adelantó que el miércoles se reunirá con la Federación Médica del Interior, porque "es muy difícil gestionar sin los sindicatos". Sobre los reclamos del SMU, dijo que con el Ministerio de Economía y Finanzas están trabajando para solucionar el faltante de fondos para el rubro suplentes. Con respecto a las reivindicaciones de la FFSP, dijo que los más de 3.000 contratos que se hicieron para responder a la atención de la covid-19 van a caer, un porcentaje en setiembre y otro en diciembre, explicitó, "según la necesidad epidemiológica del país", y que después quedarán en una lista de prelación para cuando haya vacantes. Alegó que esta Rendición de Cuentas duplica la partida de cobro por antigüedad de los funcionarios no médicos por lo que está "con la conciencia bien tranquila".

Con respecto al aumento de usuarios de ASSE en el último año y medio, Cipriani negó que sean más de 100.000, como lo muestran los registros publicados en el sitio web del Ministerio de Salud Pública. Dijo que en realidad lo que ocurrió fue que en junio ASSE hizo una actualización del registro y de un día para el otro se dieron de alta 97.500 usuarios nuevos, pero que no eran nuevos en realidad, sino que "era un subregistro que teníamos al momento de ingresar, venían de una resolución que había tomado el directorio anterior, en 2018". Según Cipriani, los nuevos usuarios son alrededor de 20.000 y no 131.000.

Al respecto, Pereira dijo que "no queda claro cuántos usuarios nuevos" tiene ASSE y valoró que "el manejo es muy desprolijo". Fuentes políticas informaron a la diaria que la bancada del Frente Amplio le solicitó a ASSE acceder a la auditoría que hizo para determinar el número de usuarios porque no se sabe cómo se dio ese salto de usuarios en junio.

17 de agosto de 2021

# Sindicatos de la educación paran 24 horas contra Rendición de Cuentas del gobierno y los "recortes" presupuestales

En el marco de la medida, nuevamente se generó polémica sobre quién se hace cargo de la alimentación escolar.

La Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) definió la realización de un paro de 24 horas el miércoles 18 de agosto, fecha que coincide con un paro convocado por la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE). Los sindicatos de la educación llaman a participar en una caravana convocada por COFE hasta el Palacio Legislativo, comunicó la Asociación de Funcionarios de UTU

(Afutu). Además, sobre el mediodía la CSEU realizará un acto en las inmediaciones del Palacio Legislativo, donde se discute el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2020 del gobierno, principal motivo de la paralización, explicó a la diaria Patricia Massiotti, presidenta de Afutu. Agregó que cada sindicato puede incluir sus propias reivindicaciones, pero los recursos para la educación que se dispone a votar el Parlamento son la principal reivindicación común de todos los sindicatos. La CSEU plantea que con las herramientas presupuestales el gobierno ha establecido "recortes" de recursos y pérdida del salario real de los trabajadores.

La Federación Uruguaya de Magisterio (FUM), que resolvió sumarse a la paralización, publicó en sus redes sociales que el salario de los trabajadores públicos y privados "se desplomó", con una caída de 5% y 4%, respectivamente. Al mismo tiempo, la FUM señala que en el entorno de 120.000 uruguayos cayeron por debajo de la línea de pobreza el año pasado y que 35.000 de ellos son niños y jóvenes. "Existe un relato que pretende explicar todos estos problemas con la pandemia, intentando minimizar las decisiones políticas del gobierno", entienden desde la federación. En concreto, se señala que se registran "recortes en alimentación escolar" y en programas como Maestros Comunitarios y Maestros de Apoyo a Ceibal, entre otros.

En suma, desde la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes) se denunció que en ese subsistema se recortaron 40.000 horas docentes por mes. Por su parte, el sindicato calcula que si se suman las horas que quedan vacantes porque no fueron asignadas por retrasos en la elección de horas, al final de 2021 se habrán dado un millón de horas menos que el año pasado. Fenapes sostiene que, a cinco meses del inicio de los cursos, hay 7.836 horas semanales vacantes en secundaria.

Los sindicatos de la educación reclaman una recuperación salarial y, en ese sentido, un ajuste salarial equivalente a 100% de la inflación en 2021. Además, como desde hace años piden que se llegue a una inversión equivalente a 6% del producto interno bruto para la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Universidad de la República.

## Alimentación escolar

La FUM pidió al Consejo Directivo Central (Codicen) de la ANEP que el miércoles otorguen tickets de alimentación a las familias de los niños que concurren a los comedores. Mediante una carta, Robert Silva, presidente del Codicen, valoró el pedido del sindicato, pero pidió que "formalmente" se establezcan guardias gremiales para que "ni un solo comedor" permanezca cerrado el día del paro.

Asimismo, sostuvo que es "absolutamente imposible" generar mecanismos de distribución de tickets a escolares en centros educativos "entre el próximo lunes y martes a nivel de todo el país, porque además de no contar con stock a la fecha, el sistema de distribución de tickets ha sido absolutamente extraordinario para atender el sistema de alimentación de emergencia establecido por la Dirección General de Inicial y Primaria [DGEIP]".

Pero además, aseguró Silva, ello implicaría saber de "antemano" qué docentes adhieren al paro, o "eventualmente qué centro no abrirá sus puertas, con anterioridad a la concreción de la medida gremial, lo que no compartimos por las implicancias que ello podría tener en el marco del derecho a la huelga que la Constitución Nacional establece para todos los trabajadores".

Según datos de la DGEIP, el presidente del Codicen informó que cuando semanas atrás la Asociación de Maestros de Montevideo hizo un paro por la agresión a una docente en una escuela de Punta de Rieles hubo 150 comedores que no abrieron y 10.000 niños que por esa medida no comieron. En una rueda de prensa, Silva dijo que desde la ANEP iban "a transitar un camino de diálogo, porque sabemos que va unido a la profesión", aunque sostuvo que "si nos ponemos piedeletristas", esta no es una cuestión "estrictamente" del docente. "Lo que pasa es que en un comedor también se educa, se forma, se acompaña, se da cariño", agregó.

En una nota de respuesta a Silva, la secretaria general de la FUM, Elbia Pereira, plantea que, dado el escaso tiempo de su pedido y los mecanismos de toma de decisiones con los que cuenta la federación, que debe consultar a 20.000 maestros y 5.000 funcionarios no docentes, no es posible implementar una guardia gremial. No obstante, sostiene que la propuesta de otorgar tickets a las familias sí sería aplicable, ya que se ha implementado con poco tiempo de antelación ante el cierre de espacios escolares por motivos sanitarios. Además, Pereira expresó que la FUM queda a disposición para generar instancias de diálogo para concretar soluciones a futuro, "siempre que exista por parte de las autoridades verdadera voluntad de negociación".

18 de agosto de 2021

## Consejos de Salarios: sin avances en los grupos madres; diferencias por pedido de descuelgue de freeshops

Fuecys cuestionó el pedido empresarial de que las tiendas de frontera estén dentro de los lineamientos para los sectores más afectados por la pandemia.

"Está todo muy verde", dijo a la diaria un integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT sobre las negociaciones de la octava ronda de los Consejos de Salarios. Juan Mailhos, asesor jurídico de la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, coincidió en que no hay avances en las negociaciones, y estimó que la semana que viene terminarán las reuniones de los grupos madres —etapa inicial— y se podría pasar a la siguiente etapa, de negociar a nivel de subgrupos.

"No hay mucho avance, todavía no hemos hecho la agenda de cronograma de la apertura de los subgrupos", dijo Mailhos a la diaria. El representante gremial comentó que lo que sí se hizo fue un análisis de las pautas presentadas por el Poder Ejecutivo y "algunas dificultades de alcance". "Se han hecho intercambios generales", sostuvo.

Por otra parte, Jorge Peloche, integrante de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (Fuecys) por el sector tiendas, expresó que recién se está negociando en el grupo madre del sector y aseguró que aún "no hay acuerdo para la apertura de los subgrupos". El dirigente sindical comentó que hay una

situación específica con los freeshops, ya que los empresarios quieren descolgarse del convenio y pasar a formar parte de los sectores muy afectados por la pandemia.

Las pautas presentadas en julio por el Poder Ejecutivo proponen un año puente, sin ajustes hasta enero de 2022, para los sectores más golpeados por el coronavirus. Peloche dijo que entienden que los freeshops son parte del sector tiendas: "En ese punto no ha habido acuerdo y no hay avances". Además, señaló que "las pautas del gobierno son insuficientes porque está garantizada la pérdida salarial que venimos arrastrando desde el convenio puente" de 2020.

Peloche señaló que los porcentajes de ajuste son tan bajos que no alcanzan a recuperar lo que los trabajadores perdieron en el último año. "No entendemos que se empeñen en un ajuste [con pérdida salarial] en los freeshops. En todo caso, el gobierno podría tomar otras medidas, como la promoción de inversiones en el sector, o una política fiscal específica; otros instrumentos que no vayan por el lado de perjudicar a los trabajadores que tienen salarios que son casi de hambre".

Sobre la situación de los freeshops, Mailhos dijo: "Estamos haciendo las consultas [por el descuelgue], Fuecys también, después veremos si hay acuerdo o no. Pero siempre hay alguna situación que hay que contemplar y ver si debe haber algún tratamiento especial o no. Pero a mí me parece un tema menor, porque a falta de acuerdo se seguirá negociando como hasta ahora", concluyó.

18 de agosto de 2021

## Fenapes Maldonado se movilizó por el recorte de horas docentes y por la sobrepoblación de estudiantes en los liceos

Reclaman por la eliminación de 16 grupos de estudiantes de Secundaria y la presencia de hasta 45 estudiantes por aula.

La vuelta a la presencialidad puso en evidencia lo que la virtualidad no permitía ver: la concentración de hasta 45 estudiantes por aula en salones con una capacidad para 25, de acuerdo al protocolo sanitario, denunció Samanta Carlos, docente de Literatura y vocera de la filial de San Carlos de la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes).

"Perdimos nada más ni nada menos que 16 grupos de estudiantes, lo que equivale a un liceo completo", contó la vocera en diálogo con la diaria, y agregó que la sobrepoblación está presente en San Carlos, Pan de Azúcar, Punta del Este y en los seis liceos de Maldonado.

La sobrepoblación y la reducción salarial de los docentes son consecuencias del recorte de 40.000 horas docentes por mes, relevado a partir del informe de seguimiento presupuestal de los aportes de ANEP al Banco de Previsión Social, observó Carlos.

La vocera indicó que Fenapes continuará defendiendo la educación en formato presencial. "Consideramos que el intercambio entre estudiantes y docentes y entre los estudiantes con sus pares, dentro del aula, es ineludible. Este año la enseñanza virtual nos mostró que se trata de un distanciamiento y de una falta de humanidad que perjudica la educación del estudiante", opinó.

En el marco del Paro Nacional de la Educación Pública, este miércoles las filiales de la zona oeste, Maldonado y San Carlos de Fenapes y la Asociación de Funcionarios de UTU se concentraron desde las 11.00 en la Plaza del Vigía.

A partir de las 14.00 se formaron grupos de reflexión sobre la situación de la educación pública en torno al recorte salarial y a la sobrepoblación, pero también sobre la "amenaza" de cambios estructurales en la educación, como la posible supresión del bachillerato artístico, señaló Carlos, y agregó que el énfasis está puesto en la tecnología, la ingeniería y las ciencias médicas, en detrimento de la formación humanística y artística.

18 de agosto de 2021

## Tras movilización de COFE, Argimón le aseguró que habrá negociación con los sindicatos en el Senado

Cuando el proyecto de Rendición de Cuentas llegue a la cámara alta, los gremios tendrán reuniones con las diferentes bancadas.

Desde las 10.00 la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), el sindicato portuario y los de la educación se movilizan en reclamo por la rebaja salarial que entienden se consolida en la Rendición de Cuentas, que se vota esta semana en Diputados. Los representantes de COFE se reunieron con la vicepresidenta Beatriz Argimón, quien se comprometió a que los sindicatos puedan reunirse con las diferentes bancadas de senadores de cara a la discusión del proyecto en la cámara alta.

Según dijo el secretario general de COFE, Joselo López, la movilización de este miércoles fue "contundente" y quedó claro el planteo de que la Rendición de Cuentas "profundiza" la pérdida salarial de los trabajadores.

El sindicalista aseguró que la reunión con Argimón, en la que también participó el presidente de la cámara baja, Alfredo Fratti (Frente Amplio), fue "importante" en tanto se pudo "colocar las reivindicaciones" y se obtuvo el "compromiso" de que en la instancia de debate en el Senado se establecerán "ámbitos de negociación con todas las bancadas para discutir nuestros planteos".

Para López "lo importante es establecer ahora, en esta etapa del Senado, ámbitos de negociación que no han existido para los sindicatos públicos; es importante establecer esos ámbitos y discutir los aspectos de la Rendición de Cuentas" que perjudican a los trabajadores, en su opinión. En este sentido buscarán negociar qué artículos pueden modificarse o directamente eliminarse. Este martes la Cámara de Diputados votó los artículos referidos a los funcionarios públicos, que realizan cambios en el régimen de contratos provisorios al tiempo que no se establece una fórmula de recuperación salarial, lo que generó debate entre el oficialismo y la oposición.

Sobre próximas movilizaciones, López afirmó que el 8 de setiembre está previsto un paro del PIT-CNT y que en octubre, cuando se vote la Rendición de Cuentas en el Senado, se planifica una "gran movilización" como la que se hizo el 28 de octubre pasado de cara a la votación del Presupuesto Nacional.

18 de agosto de 2021

#### Trabajadores de peajes paran este jueves por 24 horas en defensa de las fuentes de trabajo

Harán una intervención en la plaza Primero de Mayo para exigir una "reconversión real" ante aprobación de obligatoriedad de uso de telepeaje.

La rama peajes del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (Sunca) decidió hacer un paro de 24 horas este jueves "en todos los puestos del país" y se movilizarán hacia la plaza Primero de Mayo, según se informó en un comunicado de la dirección de la rama.

En esa plaza se montará una carpa desde las 10.00, y en los alrededores del Palacio Legislativo se realizará una intervención con entrega de folletería y recolección de firmas en apoyo de las reivindicaciones de la rama. A las 15.00, el Sunca está previsto que brinde una conferencia de prensa en el lugar.

La dirigente Leticia Ventureira dijo a la diaria que invitaron a legisladores de ambas cámaras para "poder dialogar" sobre el artículo de la Rendición de Cuentas que establece la obligatoriedad del uso del chip para pagar los peajes (sistema denominado telepeaje) para todos los vehículos que transiten por las rutas del país. Para la sindicalista, esta obligación no sólo perjudica a los trabajadores de los peajes sino también "afecta al usuario que transita por las rutas nacionales".

Lo que vienen pidiendo hace un año, cuando el entonces titular del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Luis Albero Heber, anunció la medida, es que sea "una reconversión laboral clara y real, porque hasta ahora" no han "tenido absolutamente nada, ni una sola opción de reconversión".

Ventureira dijo que actualmente quedan 230 trabajadores, de los cuales 95% son mujeres, ya que "120 compañeros no tuvieron otra opción arriba de la mesa que un despido incentivado".

"Si bien la tecnología está en todas partes del mundo, también la tecnología trajo otro tipo de trabajo. Pero debería haber una parte social porque estamos en plena crisis, recién intentando salir de la pandemia, con una desocupación gigante, y una decisión del Estado genera más desocupación de la que hay y no genera ninguna opción de reconversión laboral", opinó.

La integrante del Sunca aseguró que no están "pidiendo un subsidio" ni que les "den nada": "queremos trabajo, queremos seguir trabajando, si tenemos más de 20 años de antigüedad laboral". Se nos hace muy complejo salir a buscar trabajo, estamos todas entre los 40 y 55 años", agregó.

Ventureira explicó que en las administraciones anteriores cuando se llamaba a licitación se conformaba una plantilla con la lista de los trabajadores del peaje licitado y la empresa que ganaba el llamado debía incorporar

al mismo personal. Ella, por ejemplo, trabajó ya para dos empresas distintas. "Por ende, dejamos de ser empleados de una empresa privada en particular, para ser trabajadores de peajes, independientemente de quién viniera. Por eso tenemos tanta antigüedad", expresó.

En el país son cuatro las empresas con concesión para explotar peajes: Hernández y González SA, Camino a las Sierras (Colier SA), Consorcio Cruz del Sur y Ciemsa.

También cuestionó que la implementación actual de la automatización de los peajes sea "media improvisada", porque la "eliminación del cobro en efectivo en la noche hace que todo vehículo extranjero que entra al país no pague". "No hay personal en la noche. Eso implica que cualquier vehículo que pasa se le envía el cobro a través del Sucive [Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares], pero los extranjeros no pagan por el Sucive y no hay ninguna disposición que diga que ellos paguen cuando salen del país", agregó.

Según Ventureira, los camiones con matrícula argentina, brasileña o chilena "hacen cola esperando que se elimine el cobro diurno con cajera para pasar y no tener que pagar". "Entonces quieren ahorrar a través de los trabajadores, pero los morosos de patente y los vehículos extranjeros son incobrables. Y ahora cuando abran las fronteras en setiembre, ¿qué van a hacer?", cuestionó.

18 de agosto de 2021

# "La educación pública no se vende, se defiende": sindicatos de la enseñanza pararon y marcharon por más presupuesto

Para la CSEU, el proyecto de Rendición de Cuentas aprobado por el oficialismo "constituye un claro mensaje" en línea con el "ataque a la educación pública".

Mientras se discutía el proyecto de Rendición de Cuentas en la cámara baja, que ya fue aprobado en general por la coalición de gobierno, la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) paró y marchó por más presupuesto para la educación pública, dado que entienden que hay "recortes" y es "sumamente austero". Elbia Pereira, secretaria general de la Federación Uruguaya de Magisterio (FUM), y Héctor Cancela, presidente de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR), fueron los principales oradores en el acto realizado en las afueras del Palacio Legislativo.

Para los sindicatos, el proyecto de ley aprobado por el oficialismo "constituye un claro mensaje" en línea con el "ataque a la educación pública", que afectará tanto a estudiantes como a familias y trabajadores. Pese a la insistencia del reclamo de un presupuesto mínimo para la educación de 6% más 1% del producto interno bruto para investigación e innovación, consideraron que en las actuales circunstancias dicho reclamo no sólo no se concretará, sino que "se retrocederá en términos absolutos al final del período del actual gobierno".

En ese sentido, estimaron un recorte presupuestal de unos 300 millones de dólares al cierre de 2024 que impactará de "forma regresiva" en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en la Universidad de la República (Udelar), en la Universidad Tecnológica (UTEC) y en las instituciones que llevan adelante e

impulsan procesos de investigación científica e innovación, como la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

"Este impacto afectará por igual a estudiantes, que verán afectadas negativamente sus condiciones de aprendizaje, el sistema de becas y otras prestaciones necesarias para el desarrollo de sus procesos formativos; así como a trabajadoras y trabajadores de nuestra educación pública, que verán afectadas negativamente sus condiciones de trabajo, perspectivas de desarrollo profesional, salario y prestaciones sociales", enumeró Cancela.

Los oradores sostuvieron que el recorte presupuestal constituye una "definición política, con fuertes bases ideológicas, de las fuerzas políticas que nos gobiernan en coalición, y para nada puede ser explicada como una consecuencia de la pandemia".

Cancela aseguró que seguirán "reivindicando y militando" por la "construcción" de un proyecto educativo "democrático y democratizador, centrado en el estudiante y su formación general como requisito imprescindible para democratizar el acceso al conocimiento".

#### Cambios en marcha

Por otro lado, afirmaron que el gobierno promueve "procesos de privatización y mercantilización" de la educación. Un ejemplo de esto, dijo Pereira, es el proceso de transformación de la formación docente iniciado desde el Ministerio de Educación y Cultura, que "viola la autonomía de la ANEP" y está "inscripta en una clara orientación de privilegiar en dicho proceso al sector privado".

Leé más sobre esto: Comienza el seminario de formación docente terciaria del MEC, con cuestionamientos de parte de los educadores

A su vez, Pereira se refirió a los cambios previstos desde la ANEP para Secundaria, como la reforma curricular del bachillerato. Para los sindicatos, estas modificaciones están "formuladas desde una lógica que busca contribuir a profundizar el recorte presupuestal, capacitar en competencias a la mano de obra barata que el capital requiere y limitar el acceso o la continuidad educativa a la inmensa mayoría de nuestros jóvenes".

"Imponer" este proyecto "restaurador, concentrador y excluyente" implica en su "práctica política" generar un fuerte proceso de "ataque a nuestra educación pública mediante la tan mentada 'crisis'", añadió.

Asimismo, hicieron hincapié en la campaña para ganar el referéndum en busca de derogar 135 artículos de la ley de urgente consideración, que cuenta con varios incisos del capítulo de Educación. Pereira sostuvo que con esta ley, ya promulgada hace un año y un mes, "se avanza" en el "desmantelamiento de nuestra educación

pública, que deja de ser un derecho fundamental" en el que el Estado "debe ser el responsable de garantizar su pleno ejercicio para todas y todos".

"Militemos para desterrar de nuestro ordenamiento jurídico esta ley restauradora, concentradora y excluyente, verdadero programa que expresa los intereses de la oligarquía en contra de la inmensa mayoría de nuestro pueblo", agregó.

Gobierno "ve como un éxito" los ahorros aunque signifique "negarle a un niño otro plato de comida"

Uno de los ejes de la oratoria fue la polémica que se suscitó en torno al Programa de Alimentación Escolar. Cruces entre la FUM y el presidente del Consejo Directivo Central de la ANEP, Robert Silva, sobre a quién le cabía la responsabilidad de dejar "niños sin comer" el día del paro, generó que finalmente el gobierno activara "menús de emergencia" para atender los comedores.

Luego de enumerar las limitantes que hay para los trabajadores por el escaso presupuesto para la educación, Pereira señaló que los ahorros logrados se ven "como un éxito" desde el gobierno, "aunque ello implique negarle a una niña o niño otro plato más de comida". También cuestionaron que se destaque el ahorro cuando no se pudo "garantizar la plena presencialidad en el marco de la pandemia, ni tampoco definir ni financiar ninguna línea de acción que den respuestas al conjunto de demandas que estudiantes y familias trasladan al sistema educativo como consecuencia de la no presencialidad".

En tanto, a nivel universitario, en la Udelar el recorte presupuestal "impide crear cargos de funcionarios y aumentar las horas docentes, necesarios ante al aumento de la matrícula estudiantil, así como mejorar el sistema de becas estudiantiles". Por el lado de la UTEC, la secretaria general de la FUM aseguró que "no se podrá concretar el cogobierno y la sede de la misma en el interior, siendo grave la ausencia de financiamiento de acciones que contemplen las dificultades de los estudiantes, en especial que permitan resolver los problemas de alimentación y transporte que estos tienen".

## 19 de agosto de 2021

Trabajadoras de peajes hicieron paro de 24 horas y reclaman que se mantenga sistema mixto de cobro y se mejore la atención al usuario

240 puestos de trabajo están en juego por artículo de la Rendición de Cuentas que establece obligatoriedad del telepeaje.

"No vamos a permitir que ningún trabajador de peajes se quede sin trabajo por un simple capricho de un gobierno que dijo que es un avance para el Uruguay automatizar los peajes. Un gobierno que está diciendo que no quiere generar desempleo en personas de más de 40 años, cuando del otro lado de la vereda hay trabajadores de más de 40 años quedándose en la calle, y sin mirar que son en su mayoría mujeres jefas de hogar", dijo este jueves en conferencia de prensa Esther Olivera, representante de la rama peajes del Sindicato

Único Nacional de la Construcción y Anexos (Sunca), en el marco de un paro de 24 horas que se hizo en todos los peajes del país en defensa de las fuentes de trabajo.

El año pasado el entonces titular del Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOP), Luis Alberto Héber, había anunciado que el gobierno iba a promover la obligatoriedad del telepeaje. En el actual proyecto de Rendición de Cuentas, que ya tiene media sanción, se estableció en un artículo esta obligatoriedad "para los vehículos automotores que circulen por las rutas nacionales".

Este jueves la rama peajes del Sunca hizo paro y se concentró en la plaza 1º de Mayo, a pesar de la intensa lluvia. Si bien estaba previsto que se brindara una conferencia de prensa en ese lugar, por las inclemencias del tiempo esta se trasladó a la sede del Sunca, en la calle Yi.

La representante Andreina Álvarez dijo que si bien recibieron por parte del MTOP la promesa de una reconversión laboral y "una reubicación en otro lugar", hasta el momento no les dieron "ninguna garantía". "Las empresas que administran los peajes son todas constructoras que tienen alguna otra actividad y deberían velar por la fuente laboral de todos nosotros antes que por las decisiones que el MTOP dispone", agregó.

En tanto, Olivera dijo que están "trabajando mal" porque no saben hasta cuándo van "a seguir" y porque reciben todo el tiempo las quejas de los usuarios por ser "la primera cara visible". "No sólo tratamos con dinero y recaudamos para las arcas del Estado; también somos guías turísticas, nos preguntan dónde está tal o cual oficina para hacer un trámite", contó.

Actualmente, y tras la aceptación por parte de unos 120 trabajadores de despidos incentivados, permanecen trabajando en peajes unas 240 personas.

Las representantes también mencionaron que el sistema presenta fallas, que se exigen depósitos por adelantado que a veces se adjudican a otras personas, que los vehículos extranjeros no están pagando porque en la noche, cuando no hay cajeros, se computa el cobro a la matrícula y se cobra a través del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares, que no registra vehículos de otros países, y que los lectores de matrículas no funcionan correctamente cuando leen las del Mercosur, entre otros problemas detectados por el sindicato.

Las trabajadoras no están en contra de la automatización, sino que proponen que se continúe con el sistema mixto de cobro, manteniendo las fuentes de trabajo actuales y generando otras tareas para mejorar la atención al usuario.

Según Olivera, en una reunión mantenida con el actual titular del MTOP, José Luis Falero, recibieron la promesa de que se analizarían las propuestas y la seguridad de que se mantendrían los puestos de trabajo

actuales, en principio, hasta diciembre. El 27 de agosto se volverán a reunir con el ministro para plantearle las propuestas.

19 de agosto de 2021

## Trabajadoras domésticas reivindican definir categorías para el sector: "Tienen que dejar de decir que somos multitarea"

En su día, referentes del sindicato en Florida, Montevideo y Río Negro reclaman mejores condiciones laborales, reconocimiento del trabajo y "salarios justos"

El descenso de contagios, internaciones y muertes diarias por covid-19 en Uruguay permite pensar que el fin de la emergencia sanitaria está cada vez más cerca, tal como anunció el presidente Luis Lacalle Pou la semana pasada. En este escenario, sectores que se vieron afectados de distintas formas desde marzo de 2020 comienzan a prepararse para una etapa de reapertura progresiva.

En el caso de las trabajadoras domésticas, muchas empiezan a reintegrarse a sus trabajos, algunas a tiempo completo y otras, todavía, con horario reducido. También hay casos de trabajadoras que continúan en seguro de paro pero los empleadores "las hacen trabajar igual" —según dijeron representantes del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) a la diaria— y muchas, directamente, buscan nuevas oportunidades laborales tras haber sido despedidas.

Como pasó en otros sectores, la pandemia profundizó los problemas que ya enfrentaban las trabajadoras domésticas y también creó nuevos. Las dirigentes sindicales consultadas, referentes de distintos departamentos del país, hablan de "despidos abusivos", "maltrato psicológico", envíos a seguro de paro de trabajadoras que no llegaban a cubrir los jornales e incluso casos de "privación de libertad" por parte de empleadores.

A esto se suma la situación de las trabajadoras informales, que "quedaron sin cobijo" y con la única posibilidad de solicitar una canasta de 1.200 pesos por mes al Ministerio de Desarrollo Social, plantearon las representantes. La informalidad, de hecho, sigue siendo uno de los principales problemas del sector, y se mantiene con o sin pandemia. De acuerdo con la última actualización disponible, hasta diciembre de 2019 había 77.130 trabajadoras domésticas afiliadas al Banco de Previsión Social (BPS). Sin embargo, en base a datos del Instituto Nacional de Estadística, el sindicato estima que hay más de 120.000 empleadas en el país, lo que significa que más de 30% de las trabajadoras está en la informalidad.

En el Día de la Trabajadora Doméstica, que se celebra hoy, el colectivo renueva el reclamo por mejores condiciones laborales, especialmente en materia de seguridad y de protección de la salud, y pide la recuperación del salario que se "perdió" el año pasado. Además, las trabajadoras insisten en que se reconozcan las categorías para el sector, una reivindicación que sostienen desde hace años y que resurgió en un contexto de encierro en el que, además de ejercer las tareas domésticas, tuvieron que ser maestras, niñeras, enfermeras y cuidadoras.

Que asuman estos roles de cuidado, socialmente asignados a mujeres, no es casualidad en una de las ocupaciones más feminizadas en el país: el informe Trabajo doméstico remunerado en Uruguay, elaborado en 2019 por la Asesoría General en Seguridad Social del BPS, confirma que las mujeres representan 99% del total de personas que trabajan en el sector.

## Las consecuencias de la pandemia

Unos meses después de la llegada del coronavirus a Uruguay, el Poder Ejecutivo creó un régimen especial de subsidio por desempleo para trabajadoras y trabajadores que tuvieran una reducción máxima de 19 días completos de trabajo o de 50% de su horario habitual. Sin embargo, el beneficio "no fue tan así", afirmó a la diaria la presidenta del SUTD, Lucía Gándara, y las trabajadoras tuvieron que "solicitar varias cosas" para que se garantizaran sus derechos.

Una de las situaciones que se dio fue que, luego de tres meses, muchas tuvieron que volver a trabajar porque no llegaban a los jornales requeridos por el BPS para percibir el seguro de desempleo. En otros casos, los empleadores pidieron a las trabajadoras que por razones sanitarias no se presentaran a trabajar, pero no les pagaron. De esta forma, dijo Gándara, incumplieron el convenio colectivo de 2010 que estableció la obligación del empleador de pagar el salario completo a la trabajadora cuando no se la convoque a realizar la tarea en los días acordados. "Los primeros tres meses que se pidió aislamiento voluntario, fueron los tres meses de más trabajo desde el sindicato para apoyar a las compañeras y llegar a arreglos", resumió.

Betty Cabrera y Mariela Falero, referentes del SUTD en Río Negro y Florida, respectivamente, coincidieron en que el principal problema que planteó la emergencia sanitaria fue que "a muchas compañeras las mandaron a seguro de paro, a otras directamente las despidieron, o pasó que a algunas las mandaron a seguro de paro para después despedirlas, lo que genera que pierdan salario".

En diálogo con la diaria, Cabrera dijo que la mayoría de las trabajadoras domésticas en Río Negro son jefas de hogar, lo cual "complicó más la situación". Otro obstáculo es el multiempleo. Puso su realidad personal como ejemplo de lo que atraviesan otras compañeras en ese sentido: "Yo hago limpiezas y trabajo en tres lugares diferentes. Si a mí me mandaran al seguro en alguno de esos lugares, tendría que seguir yendo a los otros, entonces tendría que hacer un seguro especial, porque sigo aportando al BPS por los otros dos trabajos; el tema es que el sueldo se me ve aminorado a la hora de cobrar, porque hay un trabajo en el cual no estoy trabajando".

Por otra parte, Gándara recordó que en julio de 2020 correspondía un aumento salarial cercano a 8%, pactado en el convenio de 2019, que no se pudo hacer efectivo en su totalidad porque la parte empleadora alegó dificultades por la crisis económica. "Sólo aceptamos 4,27%, que es la diferencia de la inflación, y quedamos para atrás con el 3,5% que nos correspondía por convenio. Por lo tanto, hasta el día de hoy, ese 3,5% que nos correspondía lo hemos perdido, así como hemos perdido también a nivel de inflación de todos estos meses",

aseguró la presidenta del sindicato. El mes pasado empezó a regir un ajuste de 0,69% para el sector, que "no es un nuevo aumento", recalcó, sino "el ajuste de inflación que se tiene que aplicar hasta que se firme el nuevo convenio".

#### Los abusos

Muchas trabajadoras domésticas que no fueron despedidas ni enviadas a seguro de paro también enfrentaron dificultades. Gándara estimó que la filial de Montevideo del SUTD recibió cerca de 500 casos de abusos "de distinta índole" que se dieron durante el ejercicio laboral desde que empezó la pandemia. En ese sentido, dijo que hubo "despidos abusivos" y "compañeras en seguro de enfermedad por haber sido maltratadas psicológicamente en sus lugares de trabajo".

También existieron situaciones de "privación de libertad", en las que trabajadoras "con cama" tenían prohibido salir de los lugares de trabajo, bajo el argumento de que había que evitar los contagios. La dirigente sindical dijo que, en la mayoría de los casos, las implicadas prefirieron no hacer la denuncia por miedo a represalias o a perder el trabajo. "Con todo esto de la covid, se ha abusado demasiado de nuestro grupo", sentenció.

"Hay despido abusivo cuando a una trabajadora la mandan al seguro de paro, pensando que va a ser por un tiempo, y cuando se le termina el seguro le dicen que ya no la necesitan más [...] Es una forma de vulnerar sus derechos". Betty Cabrera

A las filiales de Río Negro y Florida no llegaron casos de situaciones de privación de libertad, en parte porque la mayoría de las trabajadoras domésticas allí son "con retiro", explicaron Cabrera y Falero. La referente rionegrense dijo, sin embargo, que en el departamento sí hubo despidos abusivos. "Nosotras entendemos que hay despido abusivo cuando a una trabajadora la mandan al seguro de paro, pensando que va a ser por un tiempo, y cuando se le termina el seguro le dicen que ya no la necesitan más", señaló Cabrera; "esa también es una forma de vulnerar los derechos de la trabajadora y nos parece que tiene una parte de abuso".

El incumplimiento de los protocolos sanitarios por parte de patrones fue otra situación que denunciaron públicamente las trabajadoras domésticas. Gándara recordó que, al principio de la pandemia, se elaboró un protocolo de emergencia en el que se aplicó el convenio colectivo de 2008, que en una de las cláusulas establece que los empleadores tienen que proveer las herramientas y la vestimenta de trabajo. En este caso, el protocolo incluía además tapabocas, alcohol en gel, el cambio de zapatos al entrar a la casa y el cambio de ropa. Pero las dirigentes sindicales aseguran que eso no sucede. "El convenio dice que tienen que darnos todos los implementos, pero no te los dan, y si no te los dan vos no te vas a arriesgar, entonces los llevás desde tu casa", acotó Cabrera.

La referente de Río Negro dijo que a esto se suma la falta de baños separados "limpios e higienizados" para que puedan utilizar en las horas de trabajo y lavarse las manos. "Siempre hay que higienizarse en los lugares en donde estamos trabajando, en baldes o en piletas, que no son las mejores opciones", resaltó.

## El reclamo por categorías

Las tres referentes sindicales coincidieron en que la principal reivindicación de las trabajadoras domésticas, hoy en día, es que se reconozcan las categorías para el sector. A su entender, esto evitaría que tengan que asumir tareas que no corresponden al trabajo doméstico, como sucede históricamente. "Esto no se dio sólo por la pandemia, sino que se da habitualmente: tú eres contratada para la tarea específica de limpiar la casa pero después se te agrega el nene que no tiene clases y, ya que estás, cuidalo y hacele un arrocito, y al final terminás cuidando también al adulto mayor y sacando a pasear el perro, es decir, realizando tareas que no te corresponden", explicó Falero.

Con el coronavirus en el aire, además, las trabajadoras también tuvieron que ser maestras, detalló Gándara, porque quedaron a cargo de ayudar a las niñas y los niños a entrar a las clases por Zoom, una plataforma que muchas aprendieron a utilizar "con el correr de los días de clase".

Para Cabrera, asumir que la trabajadora doméstica tiene que "hacer de todo" en una casa es "abusivo" y no sólo porque no es para lo que se les paga, sino porque puede implicar riesgos para su seguridad. "Si nosotras salimos a la calle a llevar al niño al colegio o hacer mandados y tenemos un accidente, no es un accidente laboral, no lo cubre el seguro", explicó. Puso el ejemplo de una compañera de Río Negro que fue mordida por un perro, se le infectó el dedo, se lo tuvieron que amputar y el seguro no se lo cubrió "porque, como fue una mascota, dijeron que no fue por una tarea del hogar".

Cabrera consideró que estos obstáculos se terminarían si se reconocieran las categorías, "porque definirían un poco el trabajo de cada compañera y asegurarían que estemos un poco más protegidas". Sin embargo, recordó que es un reclamo que tiene "varios años" y que "cuesta bastante", a su entender, porque los empleadores "saben que es una herramienta para las trabajadoras y que va a definir un montón de cosas, y obviamente que los perjudica".

"No es lo mismo hacer un churrasco que cuidar a un niño o a un adulto mayor. No es lo mismo limpiar un wáter que limpiar un aparador. Por lo tanto, [los empleadores] van a tener que ser más sinceros con ellos mismos y reconocer las categorías". Lucía Gándara

"La parte de los empleadores tiene que reconocer todo esto y dejar de decir que las trabajadoras domésticas somos 'multitareas', como sigue diciendo hasta el día de hoy", reclamó Gándara. "Porque, insistimos, no es lo mismo hacer un churrasco que cuidar a un niño o a un adulto mayor. No es lo mismo limpiar un wáter que limpiar un aparador. Por lo tanto, van a tener que ser más sinceros con ellos mismos y reconocer las categorías".

"Siempre que se contrató a una trabajadora, se la contrataba para la casa y se asumía que era para hacer todo. De a poco se ha ido delimitando el trabajo, por los logros obtenidos y porque hay más conocimiento". Mariela Falero

Más allá de la responsabilidad de los empleadores, Falero insiste en la importancia de que las trabajadoras tengan toda la información disponible a la hora de concurrir al espacio laboral. "Siempre que se contrató a una trabajadora, se la contrataba para la casa y se asumía que era para hacer todo. De a poco se ha ido delimitando el trabajo, por los logros obtenidos y porque hay más conocimiento", enfatizó. Por eso, insistió en la importancia de visibilizar y difundir entre las trabajadoras cuáles son sus derechos y obligaciones, y ante qué situaciones pueden decir: "no corresponde".

En el marco del Día de la Trabajadora Doméstica, Falero alentó a las trabajadoras a que les pidan a sus empleadores que las registren en el BPS, "porque trabajar sin estar registrada es estar en una posición voluble, y después no te podés jubilar". También las invitó a que se acerquen al sindicato, que describió como "una buena herramienta para conseguir derechos".

Gándara, en tanto, recordó a las trabajadoras domésticas inmigrantes que "la ley es igual para todas". Por lo tanto, "aunque no tengan los papeles de ciudadanía y todo lo legal, tienen que sacarse la cédula uruguaya y así poder estar inscriptas en el BPS". Y resumió las reivindicaciones de este 19 de agosto: recuperación del salario, categorías definidas, fueros sindicales, contratos de trabajo.

Mientras, Cabrera destacó la importancia de que hayan participado compañeras del interior en los últimos tres convenios colectivos, porque "a veces las realidades no son las mismas" que en Montevideo. Y dijo: "Para nosotras, dentro del sindicato, es un logro importantísimo; estamos marcando historia".

19 de agosto de 2021

Resolución establece que si una trabajadora doméstica con más de un empleo es enviada al seguro de paro, podrá recibir el beneficio

El ministro de Trabajo, Pablo Mieres, dijo que este régimen estará vigente hasta el 31 de mayo de 2022.

En el marco del Día de la Trabajadora Doméstica, que se celebra este jueves 19 de agosto, autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), del Banco de Previsión Social (BPS) y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) realizaron una serie de anuncios.

El ministro de Trabajo, Pablo Mieres, comentó que este miércoles se firmó un protocolo de actuación en situación de covid-19 entre la patronal, la Liga de Amas de Casa, y el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD). Según comentó el jerarca, se trata de un texto garantista en pos de asegurar la salud y la seguridad en el trabajo en esta pandemia.

Integrantes de SUTD contaron esta semana a la diaria que durante la pandemia hubo varias irregularidades e incumplimientos, que fueron desde la privación de la libertad, pasando por despidos indebidos, hasta la falta de provisión por parte de los empleadores de insumos básicos para evitar los contagios de coronavirus.

Leé más sobre esto: Trabajadoras domésticas reivindican definir categorías para el sector: "Tienen que dejar de decir que somos multitarea"

El ministro anunció, además, que este jueves se emitirá una resolución desde el MTSS que "lo que hace es retomar una decisión que estuvo vigente el año pasado, por tres meses. Para las trabajadoras domésticas en situación de multiempleo, en caso de ser enviadas al seguro de paro por uno de sus trabajos, se tomará en consideración a los efectos del pago solamente ese trabajo. No se les descontarán los ingresos que continúan recibiendo", explicó Mieres, y dijo que esta resolución estará vigente por diez meses (hasta el 31 de mayo de 2022); después evaluarán si generalizarla.

Actualmente, si una trabajadora doméstica tiene más de un empleo, en los hechos no puede acceder al subsidio de paro si la envían por uno, porque se le descuentan los ingresos que recibe por los otros. Con esta resolución podrán acceder al beneficio.

Mieres dijo que Uruguay ha avanzado en la formalización de las personas que se desempeñan en esta tarea, pero "también nos queda camino por recorrer", puesto que "casi cuatro de cada diez trabajadoras domésticas sigue en la informalidad".

"40% de las trabajadoras domésticas son además jefas de familia, lo cual hace todavía más relevante y vulnerable la situación en la que se encuentran", sostuvo, y comentó que el ritmo de la incorporación a la formalidad es mayor que el del resto de las ocupaciones. "El año pasado hubo una reducción de cotizantes a la seguridad social, en virtud de la pandemia, que fue de 1,6%, pero entre las trabajadoras domésticas la reducción fue de 0,8%; eso también es una buena noticia", dijo.

Daniela Barindelli, directora del BPS, anunció que el organismo aportará datos recientes sobre el trabajo doméstico, el impacto de la pandemia en este rubro, la regularización y las facilidades que existen para inscribir a las trabajadoras. Actualmente hay más de 74.340 trabajadoras domésticas aportando al BPS y casi 45.000 jubiladas de ese rubro. Durante la pandemia 8.000 accedieron al subsidio por desempleo.

Por su parte, la directora de Inmujeres, Mónica Bottero, sostuvo que se estima que hay 120.000 mujeres que se dedican a esta actividad, y aclaró que sólo hay 1% de hombres que declara trabajar en este rubro. Aseguró que hay que hacer una investigación sobre la situación de las personas que están formalizadas en algunos de sus empleos, teniendo en consideración que la mayoría tiene multiempleo. Bottero agregó que más de 8% de los hogares en Uruguay tiene una mujer empleada en tareas de la casa.

19 de agosto de 2021

#### Sindicato de la Industria Química ocupó por seis horas la planta de ALUR ubicada en Capurro

Los trabajadores aseguran que las autoridades no les garantizan la continuidad de la producción de biodiésel.

Este jueves los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ) ocuparon por seis horas la planta de ALUR de Capurro. La ocupación comenzó a las 5.00 y terminó a las 11.00; durante ese lapso los trabajadores sólo dejaron entrar al personal de la guardia perimetral, a cargo de una empresa tercerizada, y a los trabajadores de limpieza que se quedaron junto a los ocupantes. En el correr de la mañana se acercaron el presidente y el vicepresidente de Ancap, Alejandro Stipanicic y Diego Martín Durand, respectivamente; y el gerente general y presidente de ALUR, Álvaro Lorenzo y Alfredo Fernández Sívori.

Desde inicios de este año el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) planea la posibilidad de eliminar el biodiésel del gasoil para eliminar sobrecostos, un planteo que está dentro de la Rendición de Cuentas que terminaría de recibir media sanción de la Cámara de Diputados este jueves. Sobre la eliminación de biodiésel, el acuerdo al que se llegó entre los partidos de la coalición de gobierno fue votar el artículo y seguir discutiéndolo en el Senado. Cabildo Abierto (CA) es el partido que más reparos ha puesto; incluso el director de Ancap en representación de ese partido, José Luis Alonso, dijo a la diaria que la producción es "altamente eficiente".

Leé más sobre esto: Los números que hacen Ancap y el MIEM sobre la planta de Capurro de ALUR, tras decisión de eliminar biodiésel

Sobre la negociación que mantuvieron, Nicolás Lema, dirigente de STIQ, dijo a la diaria que los representantes de las empresas públicas no lograron darles certezas sobre la continuidad de la actividad. "Tienen proyectos que están en el tintero. El gobierno tiene que darnos certezas, lo que nos plantean son castillos en el aire. Entendemos que Ancap y ALUR están buscando los caminos alternativos para que la planta siga produciendo, lo que nos rechina es tener capacidad exportadora y que nos demos el lujo de no mezclar biodiésel y no cumplir con un acuerdo internacional", dijo en referencia a los acuerdos de París, de diciembre de 2015, cuando varios países del mundo, incluso Uruguay, se comprometieron a combatir el cambio climático.

"Esto tiene un tinte ideológico político. Tienen que justificar la baja del gasoil y cumplir lo que prometieron a las grandes gremiales". Según comentó el sindicalista, las autoridades les aseguraron que la idea es exportar biodiésel y que la empresa no cierren, pero "no hay nada firme".

Además, desde Ancap les aseguran que "en el peor de los casos los 40 puestos de trabajo [que se perderían con el cierre de la planta de ALUR en Pueblo Belén] se van a reubicar, pero tenemos que tener en consideración que una vez que se deje de producir biodiésel Ancap va a tener que asumir un pago a Cousa de 80 millones de dólares", dijo.

Lema comentó que entre Cousa y ALUR hay un contrato vinculante por el que la empresa del Estado compra el grano y Cousa lo procesa para producir aceite para el biodiésel: "Ese contrato es muy a la americana, si alguna de las dos partes falla tiene que pagar lo que no se está explotando, y el vencimiento de ese contrato es en 2030", comentó el sindicalista.

Además de este gasto, Lema dijo que se deberá asumir la financiación de la planta, un millón de dólares por año hasta 2030. "Es raro que para hacerle un favor a los agroexportadores se corran tantos riesgos de perder dinero de las arcas del Estado", dijo.

"ALUR es una lógica de tres plantas que se financian entre sí en diferentes partes del año. Cuando se deja de facturar en una, la lógica se termina y repercute en Bella Unión, que tiene una pata social muy fuerte. Si cierra Capurro inevitablemente va a terminar cayendo Paysandú [Pueblo Belén] y Bella Unión", afirmó el integrante de STIQ.

Sobre la ocupación, Lema dijo que tomaron el control del polo industrial y se precintó todo para "darle las garantías a la empresa de que después de desocupar todo estuviera como lo dejaron".

En la mañana, Stipanicic solicitó la intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para proceder a la desocupación, que fue acordada con el sindicato. Tras el levantamiento, el presidente de Ancap dijo que "a pesar de discursos agresivos y de tono que no corresponde a la relación trabajadores/empresa, hemos constatado que la mayoría de los trabajadores quieren un diálogo sensato y honesto". En su cuenta de Twitter informó que se buscará "explicar lo que sea necesario sobre las decisiones que son responsabilidad de la empresa. Con el sindicato negociaremos todo aquello que afecte a los trabajadores, pero no las decisiones que deben tomar quienes están a cargo de la gestión".

"Al margen de las diferencias, ALUR quedó conforme con cómo entregamos la planta; eso nos da cierto grado de tranquilidad por el compromiso del Sindicato de la Química en defender los puestos y el lugar de trabajo", comentó por su parte Lema.

El STIQ tiene previsto un paro general, pero aún no tiene fecha definida. También serán recibidos la semana que viene en la Dirección General del Trabajo para una negociación con las empresas y el Ministerio de Trabajo; a su vez, están esperando ser recibidos por el presidente de la República, Luis Lacalle Pou, ya que hicieron cinco pedidos de audiencia.

23 de agosto de 2021

Sindicato de funcionarios no docentes de secundaria declaró a Silva y Cherro como personas no gratas por "persecución antisindical"

El presidente de ATES advirtió de "una cacería de brujas" y denunció "postura personalista y monárquica" de la directora de Secundaria.

Mediante un comunicado, la Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria (ATES) declaró "persona no grata" a la directora general de Secundaria, Jenifer Cherro. Además, extendieron la declaración al presidente del Consejo Directivo Central (Codicen) de la Administración Nacional de Educación Pública, Robert Silva, y en la asamblea decidieron por unanimidad declararse en conflicto.

En diálogo con la diaria, el presidente de ATES, Pablo de León, dijo que Cherro ha "levantado un cuadro de persecución antisindical" y que hay "serias dificultades" en cuanto al relacionamiento entre el sindicato y las autoridades. "Este sindicato ha buscado por todos los medios intentar el diálogo, hemos sido prudentes, hemos tenido instancias en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hemos llevado el tema al Codicen, pero nunca condenaron las actitudes antisindicales de Cherro", se quejó.

Por eso creen que Silva tiene "una manera de amparo" a la "actitud" de la directora general. En ese sentido, dijo De León, advierten a los trabajadores y los actores de la enseñanza que "nuestro sindicato no está dispuesto a tolerar esta persecución, donde se inicia una cacería de brujas".

Dada la "postura personalista y monárquica" de Cherro, según ATES, las relaciones "se han visto afectadas". "No existe negociación, no existen ámbitos de trabajo y tenemos varias investigaciones iniciadas por orden directa de ella hacia directivos y compañeros afiliados", añadieron en el comunicado.

Asimismo, declararon persona no grata a la directora de Gestión Administrativa, Teresa Tammaro. "Como toda medida histórica, esta debe ser tomada con todo el deber y ética. Declararemos persona no grata a las Inspecciones Regionales, de institutos y liceos, como así también a direcciones liceales que decidan aplicar la persecución antisindical", señala el comunicado del sindicato.

"Esta no es más que la consecuencia de diferentes hechos insostenibles que los trabajadores no podemos permitir partiendo de la base de que desoyen los acuerdos previamente establecidos y vulneran nuestros derechos sindicales", concluyeron.

24 de agosto de 2021

#### Tribunal de Apelaciones confirmó imputación contra trabajadores de Friopan

Considera que existen elementos objetivos suficientes para imputarles daño agravado.

El Tribunal de Apelaciones en lo penal de primer turno confirmó la sentencia de primera instancia contra ocho trabajadores de la empresa Friopan, a quienes se les formalizó un proceso penal por el delito de daño agravado durante la ocupación de la planta industrial, ocurrida en mayo de 2019.

En la sentencia, a la que accedió la diaria, el tribunal evita pronunciarse respecto al tema de fondo, al entender que "no constituyen cuestiones a abordar en esta etapa procesal" y coincide con el criterio del juez penal de cuarto turno, Huberto Álvarez, quien accedió a la imputación planteada por el fiscal Carlos Negro.

"Del requerimiento surgen evidenciados elementos objetivos suficientes que prima facie apuntan a hacer penalmente típica la conducta de los imputados", señala el fallo de segunda instancia, que recuerda que "para admitir la formalización no corresponde requerir la acreditación del factum de la imputación ni del elemento subjetivo", sino controlar los requisitos formales establecidos en el artículo 266.2 del Nuevo Código de Proceso Penal, como la individualización de los imputados, la relación entre los hechos y la participación atribuida, los medios de prueba con los que cuenta la fiscalía y las normas jurídicas aplicables.

En cuanto a los elementos objetivos suficientes para concretar la formalización del proceso por daños, el tribunal rechazó el argumento de la defensa, que planteó que no hubo intención por parte de los trabajadores de afectar los insumos y la maquinaria y que el delito planteado por la fiscalía no se ajusta a los hechos, ni tampoco los agravantes que se imputaron a los trabajadores planteados en el numeral 4 del artículo 359 del Código Penal, que establece aumento de las penas "si el delito se cometiera con violencia o amenazas o por empresarios con motivo de paro o por obreros con motivo de huelga".

"No hubo amenazas o violencias en ocasión de la ocupación", planteó la defensa al presentar la apelación, y señaló que para que se configure el agravante "las violencias o amenazas deben dirigirse contra personas determinadas, cosa que, como incluso lo reconoce la fiscalía, no existió".

Para el tribunal conformado por los ministros Sergio Torres, Alberto Reyes y Graciela Gatti la presunta comisión del delito por parte de los trabajadores se enmarca en lo establecido por el artículo 3 del Código Penal, que plantea que su concreción puede ser tanto consecuencia de acción como de omisión del imputado.

Además, el tribunal consideró los argumentos del fiscal Negro en cuanto a que los trabajadores de Friopan conocían los procesos de elaboración y los productos que comercializa la empresa, y entiende que del contrato de trabajo "emerge sin mayor esfuerzo interpretativo una serie de obligaciones de cuidado sobre los bienes y mercadería propiedad de la empresa", pero advierte que la discusión en sí sobre la valoración de la prueba deberá analizarse durante el juicio.

"El debate se busca adelantar en relación con la argüida falta de responsabilidad de los imputados en el acaecimiento del evento dañoso, la eventual responsabilidad que en el suceso cupo a los representantes de la empresa denunciante o la existencia de otros elementos coadyuvantes, que básicamente descansan en una distinta valoración de la evidencia, por lo que viene de decirse no puede tener andamiento", sostiene el documento.

En esa línea, el tribunal planteó el carácter provisional de la formalización como resultado de una investigación preliminar de la fiscalía y recordó que no hay resultado definitivo hasta que se cumplan las etapas posteriores, si efectivamente media una acusación.

la diaria consultó a la defensa de los trabajadores de Friopan, señaló que se están analizando los pasos a seguir y declinó realizar declaraciones.

El caso se inició tras la ocupación de la planta entre el 24 y el 28 de mayo, iniciada porque la empresa planeaba una reestructura que implicaba la compra de nueva maquinaria que violaba lo convenido en la negociación colectiva. Tras la ocupación, se viralizó un video en el que se veía masa desperdiciada que emergía de las máquinas, aunque los trabajadores aclararon que era materia prima que no puede reutilizarse. La denuncia original realizada por los empresarios pretendía la imputación por amenaza, apropiación indebida y rotura de máquinas, pero ninguna de esas tipificaciones fue considerada por la fiscalía.

24 de agosto de 2021

## Mientras sigue investigación, los 14 profesores de San José sumariados son restituidos a sus tareas

Se llegó al plazo reglamentario por el que pueden estar separados del cargo sin que haya una resolución.

"Bienvenidxs profes", dice un cartel en la puerta del liceo 1 de San José, colocado por el gremio estudiantil del centro educativo, en referencia a los 14 docentes que esta semana están retornando a su labor tras haber sido sumariados con separación del cargo y retención del 50% de sus haberes. Los docentes fueron notificados del sumario pocos días antes del inicio de clases y generó que la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes) definiera un paro para el inicio del año lectivo.

En los últimos días los docentes fueron notificados de que vencieron los 180 días por los que pueden estar separados del cargo sin que haya una resolución, por lo que entre este martes y el jueves vuelven a sus funciones. Así lo dispone la reglamentación sobre sumarios de la Administración Nacional de Educación Pública. Más allá del reintegro, continúa su curso la investigación de la Dirección General de Educación Secundaria que definirá si las fotos que los docentes se tomaron en 2019 contra la reforma constitucional "Vivir sin miedo" constituyen un acto de proselitismo.

En diálogo con la diaria, el dirigente de Fenapes Marcel Slamovitz destacó el recibimiento a los profesores, no solo en el liceo sino también en otros centros educativos donde desempeñan funciones. Además de las manifestaciones de estudiantes, Slamovitz mencionó el apoyo del Plenario de Trabajadores de San José, perteneciente al PIT-CNT. El dirigente explicó que el proceso indagatorio sigue su curso y que, por ejemplo, falta que sean citados los testigos que proporcionarán los profesores.

27 de agosto de 2021

Paro general del PIT-CNT el 15 de setiembre desde las 10.00 en el área metropolitana

Más detalles de la medida se resolverán en la Mesa Representativa del 6 de setiembre.

Si bien este viernes se reunirá el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT para afinar distintas propuestas que serán llevadas a consideración de la Mesa Representativa que se realizará el 6 de setiembre, el jueves la Mesa Representativa Nacional Ampliada reafirmó la convocatoria a un paro con movilización para el miércoles 15 de setiembre, que en el área metropolitana será desde las 10.00 hasta el final de la jornada.

Según la resolución dada a conocer este jueves en el portal de la central de trabajadores, la consigna del paro será: "¡Con Artigas, por las grandes mayorías nacionales! ¡Que los más infelices sean los más privilegiados!".

La Mesa Representativa Nacional Ampliada consideró tres cosas: "la nueva realidad" generada "con la entrega de casi 800.000 firmas para que el pueblo decida derogar 135 artículos de la LUC [ley de urgente consideración]", que la respuesta del Poder Ejecutivo a este hecho "ha sido 'huir hacia adelante' acelerando la aplicación de un programa antiobrero y antipopular, sustanciado por ejemplo en los criterios de rebaja salarial de trabajadores públicos y privados, la aceleración de la entrega de Antel, el puerto y Ancap al gran capital trasnacional y la Rendición de Cuentas de recortes", y que la respuesta "del movimiento popular viene siendo desplegar un nivel importante de movilización", poniendo como ejemplo a varios sindicatos de trabajadores privados y públicos.

## 29 de agosto de 2021

# Unatra definió hacer una marcha a caballo de más de 100 jinetes el día del paro general convocado por el PIT-CNT

El trayecto de unos 30 kilómetros será entre un lugar de Montevideo rural y uno de la zona céntrica de la capital.

La Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (Unatra) definió hacer una marcha a caballo desde Montevideo rural hasta el centro de la capital en el marco del paro general convocado por el PIT-CNT para el miércoles 15 de setiembre, informó a la diaria César Rodríguez, integrante de su dirección nacional.

Según Rodríguez, está definido que será un trayecto de unos 30 kilómetros y que los jinetes, que se calcula que serán más de 100, "por ahora", sólo portarán banderas de Artigas. Aún no está decidido cuáles serán los puntos de concentración y la ruta de la marcha, pero sí que confluirán "delegaciones de todo el país que vendrán en ómnibus, con la columna de jinetes". Estas actividades se vienen coordinando con los plenarios intersindicales departamentales.

Según informó en Facebook el Sindicato de Peones de Estancia, integrante de la Unatra, la marcha a caballo será bajo la consigna "En defensa del Instituto Nacional de Colonización [INC], en la lucha por la tierra para el repoblamiento de la campaña y en defensa de nuestra soberanía nacional".

Entre las actividades previas la Unatra apoya un panel organizado por la Asociación de Funcionarios del INC (Afinco) que se realizará el 11 de setiembre, desde las 16.00, en el Auditorio Municipal de Guichón (Paysandú), y que se denomina "Balance y puesta a punto en políticas de acceso a tierras en Uruguay".

La Unatra y las gremiales rurales empresariales se encuentran en este momento negociando un convenio colectivo en el marco de la novena ronda de los Consejos de Salarios.